

declarando definitivamente admitidos y excluidos a los solicitantes que desean tomar parte en el concurso-oposición convocado en su día para ocupar una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en plantilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Mérida, 11 de agosto de 1989.-El Alcalde, Emiliano Jiménez Aparicio.

**22869** RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se anuncia publicación de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 4 de agosto de 1989, número 180, y en tablón de anuncios se publica anuncio declarando definitivamente admitidos y excluidos a los solicitantes que desean tomar parte en el concurso libre convocado en su día, para ocupar plaza de Arquitecto vacante en plantilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Mérida, 11 de agosto de 1989.-El Alcalde, Emiliano Jiménez Aparicio.

**22870** RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Ayudante Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 27 de julio de 1989, número 171, página 3773, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, tres plazas de Ayudantes Electricistas, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por el procedimiento de oposición libre:

1. Para tomar parte en la mencionada oposición libre se requiere:
  - a) Ser español.
  - b) Tener dieciocho años y no haber cumplido cincuenta y cinco años.
  - c) Estar en posesión del título de certificado de estudios primarios o equivalente.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 14 de agosto de 1989.-El Alcalde, P. D. (ilegible).

**22871** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de Cádiz», número 201, correspondiente al día 31 de agosto de 1989, se insertan las bases para la provisión en propiedad de las plazas y por el procedimiento que se detalla:

#### Personal funcionario

Una plaza de Técnico de Administración Especial (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos). Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Administración Especial (Analista de Sistemas). Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial (Delinante). Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Archivero-Bibliotecario). Concurso-oposición restringida.

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Inspector de Rentas). Concurso-oposición restringida.

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Técnico Gestor de Instalaciones Deportivas). Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Animador Cultural). Oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General. Concurso-oposición restringida.

Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General. Oposición libre.

#### Personal laboral

Dos plazas de Conductor. Oposición libre.

Una plaza de Portero Cuidador. Oposición libre.

Una plaza de Limpiadora de edificios municipales. Oposición libre.

Nueve plazas de Peón de limpieza. Concurso-oposición.

Una plaza de Mozo de Mercado. Oposición libre.

Una plaza de Peón de obras. Oposición libre.

Una plaza de Peón sepulcrista. Oposición libre.

Una plaza de Oficial Fontanero. Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Chiclana de la Frontera, 4 de septiembre de 1989.-El Alcalde, José Joaquín Mier Guerra.

**22872** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria o para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Relación definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de la Escala de Administración General, subescala Técnica, encuadrada en el grupo A de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido, composición del Tribunal, día, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas.

#### Admitidos

Aimagro Mariscal, Carmen.  
García Carrasco, María Eloisa.  
López Peña, María Gudelia.  
Marqués Escámez, Pedro.  
Ordoñez Clemente, Ana.  
Romero Salmerón, Manuel.  
Rueda Castro, Rosario.  
Solana Pérez, Alicia.

#### Excluidos

Ninguno.

#### Composición del Tribunal

Presidente: Don Juan Callejón Baena, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido y, en su ausencia, don Francisco Espinosa Gaitán, Teniente de Alcalde.

Secretario: Don Guillermo Lago Núñez, Secretario del Ayuntamiento y, en su ausencia, don Juan Francisco Parra Muñoz, Técnico de Administración General y Jefe del Área de Régimen Interior.

#### Vocales:

Don Guillermo Orozco Pardo, Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Granada y, en su ausencia, don José Luis Pérez-Serrabona González, Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada.

Don José Alemán Bracho, Técnico de Administración Especial y Jefe del Área de Hacienda y Fomento del Ayuntamiento de El Ejido; en su ausencia, don Dionisio Martínez Durban, Técnico de Administración Especial y Jefe del Área de Urbanismo, Infraestructura y PMS del Ayuntamiento de El Ejido.

Don Juan Manuel Pérez Company, Secretario general de la Delegación de Gobernación, en su ausencia, doña Francisca Pimentel Asensio, Jefa de Sección de Función Pública de la Delegación de Gobernación.

Como Asesor de la Corporación con voz pero sin voto, don Angel Rodríguez Pérez, Catedrático de Enseñanza Media, quien asesorará en las especialidades del ejercicio voluntario.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### Orden de actuación de los aspirantes

Efectuado el correspondiente sorteo en fecha 26 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 93) para determinar el orden de los aspirantes en los ejercicios que no se celebren simultáneamente ha dado el siguiente resultado:

Primero.-Aimagro Mariscal, Carmen, y siguiendo el orden alfabético hasta siete aspirantes más.

#### Fecha y lugar de celebración de las pruebas

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las nueve horas del día 12 de diciembre de 1989, en las dependencias del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, sito en calle Río Júcar, sin número, El Ejido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ejido, 4 de septiembre de 1989.-El Concejal delegado de Personal.